

5.1**POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES
INTERNACIONALIZACIÓN****■ ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

Para la Universidad de Granada, la internacionalización es una prioridad política cuya naturaleza compleja y carácter transversal exigen la planificación de una estrategia que recoja la reflexión de nuestra institución en relación a la justificación y el objetivo de nuestra actividad internacional, en el contexto de nuestra responsabilidad en la búsqueda de soluciones para los grandes retos sociales mundiales, los objetivos de desarrollo sostenible, la globalización de la economía, la multiculturalidad de nuestra sociedad y la relevancia del conocimiento.

Para contextualizar nuestra estrategia de internacionalización (EI), acudimos a la definición que ofrecen Hans de Wit y Jane Knight, quienes la describen como el proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y prestación de la educación superior, a fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación, para todos los estudiantes y profesores, y hacer una contribución significativa a la sociedad.

La internacionalización de la educación superior no es un fin en sí misma, sino un instrumento para alcanzar de la forma más efectiva un fin: formar a nuestros estudiantes para trabajar localmente, en un entorno mundializado, y educarlos como personas éticas y responsables y como actores sociales del mundo. La internacionalización de la investigación busca la excelencia en los resultados y el impacto social de nuestra actividad. Ambos procesos confluyen para aumentar la visibilidad y el prestigio de la UGR y para promover sus valores esenciales.

Durante el año 2016, el Vicerrectorado de Internacionalización ha elaborado documentos de base para la estrategia de internacionalización y para la política lingüística de la UGR, que se sometieron a consulta pública de la comunidad universitaria entre los meses de junio y septiembre. Tras recoger los comentarios, sugerencias y aportaciones recibidas, se ha procedido a la redacción de los documentos definitivos que se someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno en el mes de enero, junto con un Plan de Actuaciones 2017 y 2018 así como los Planes Propios de Internacionalización y Cooperación Universitaria al Desarrollo 2017.